

## **DISTRIBUCIÓN NO DIRIGIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN**



*Esta comunicación no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones y los derechos de suscripción preferente no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se hayan registrado previamente allí, salvo que resulte de aplicación alguna exención de registro. Cementos Portland Valderrivas no tiene la intención de registrar ninguna parte de la oferta planeada en los Estados Unidos de América o de conducir una oferta pública de valores en los Estados Unidos de América.*

### **CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS AUMENTARÁ CAPITAL EN 202 MILLONES DE EUROS**

**La ampliación será en la proporción de 3 acciones nuevas por 8 antiguas y el precio de emisión de 20 €**

**Madrid, 26 de noviembre de 2009**

Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha acordado aumentar su capital social en un importe efectivo de, aproximadamente, 202 millones de euros, en la proporción de tres acciones nuevas por cada ocho antiguas con un precio de 20 euros por acción y con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas.

El accionista mayoritario de la compañía, FCC, apoya la operación y se ha comprometido a ejercer su derecho de suscripción, por la totalidad de su participación, directa o indirecta, que asciende al 68,96% del capital social.

La ampliación de capital es parte del esfuerzo de la compañía para gestionar la situación actual y será destinada a reforzar su estructura de capital y sus ratios financieros. Esta actuación se combina con la venta de la participación en los negocios en Argentina y Uruguay anunciada el 11 de noviembre de 2009 y pendiente de finalización, por un importe de 135 millones de euros.

Adicionalmente, las iniciativas de ahorro de costes recurrentes, comenzadas antes del finalizar el año 2008 e implantadas a través del "Plan100", han conseguido unos ahorros aproximados de 64 millones de euros, que han permitido el mantenimiento del margen EBITDA por encima del 28%. También se ha aumentado la generación del flujo de caja, mediante la mejora del circulante y el ajuste de las inversiones.

La valorización de combustibles alternativos y la generación energética, de acuerdo con las nuevas exigencias previstas en la normativa medioambiental, son dos nuevas líneas de actuación prioritarias para el Grupo. Así mismo existe un conjunto de proyectos de investigación, desarrollo e innovación para la producción de nuevos cementos adecuados a las demandas del mercado como los destinados a la

## **DISTRIBUCIÓN NO DIRIGIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN**

recuperación de suelos contaminados, teniendo en cuenta los principios de la sostenibilidad.

### **Términos de la ampliación de capital**

Un derecho de suscripción preferente será concedido por cada acción antigua. Ocho derechos permitirán a su titular suscribir tres nuevas acciones a un precio de emisión de 20 euros por acción nueva.

Se emitirán 10,09 millones de acciones ordinarias, que supondrán un montante bruto de doscientos dos millones de euros, asumiendo que se suscribe la totalidad de la ampliación de capital. El período de suscripción preferente empezará el sábado 28 de noviembre de 2009 y concluirá el sábado 12 de diciembre de 2009. Los derechos de suscripción preferente cotizarán desde el lunes 30 de noviembre de 2009 hasta el viernes 11 de diciembre de 2009.

Habrà una segunda ronda para que los accionistas que lo deseen y hayan ejercido todos sus derechos preferentes en la primera vuelta, puedan solicitar las acciones sobrantes, que en su caso existan. Si después de esta segunda ronda quedasen acciones sin suscribir, dichas acciones serán colocadas entre inversores cualificados españoles e internacionales. La oferta estará abierta al público en España.

Se espera que las nuevas acciones empiecen a cotizar el 29 de diciembre de 2009, siendo fungibles con las anteriores. Las nuevas acciones otorgarán a sus titulares, a partir de la fecha en que queden inscritas a nombre de éstos, los mismos derechos que las acciones existentes.

### **Sindicato de bancos**

La oferta será liderada por BBVA y BNP Paribas, que actuarán como entidades colocadoras.

BBVA será el banco agente de la oferta.

### **Información pública disponible**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado y registrado el folleto informativo de la ampliación, que está a disposición de los inversores en su página web ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web de la compañía ([www.valderrivas.es](http://www.valderrivas.es)).

### **Cementos Portland Valderrivas**

Fundada en 1903, Cementos Portland Valderrivas es el mayor grupo cementero de capital español. Dispone de instalaciones en España, EE. UU., Túnez y Reino Unido, entre otros países, con una capacidad conjunta de producción de 17,5 millones de toneladas e integra las actividades de árido, hormigón y mortero.

Está desarrollando una política activa de valorización energética de combustibles alternativos para reducir las emisiones de CO2 y su dependencia de los

## **DISTRIBUCIÓN NO DIRIGIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN**

combustibles fósiles tradicionales, con nuevas instalaciones para la generación de energía utilizando las infraestructuras de sus fábricas.

Acaba de lanzar al mercado nuevos tipos de cementos destinados al tratamiento de suelos contaminados, producción de hormigón en entornos agresivos, rehabilitación de estructuras, aplicación en la industria de petróleo, entre otras, dentro de sus esfuerzos por adaptarse a las nuevas necesidades funcionales del sector de la construcción y como parte de su compromiso por la sostenibilidad.

La excelencia operativa, la protección del medio ambiente y la mejora de las condiciones de trabajo permiten mantener la posición de liderazgo de la compañía, fundamentada en la aplicación de tecnologías punteras en todos los procesos productivos.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye un folleto informativo. Los inversores sólo deben suscribir acciones de nueva emisión Cementos Portland Valderrivas, S.A. o adquirir derechos de suscripción preferente sobre la base de la información contenida en el folleto informativo del Aumento de Capital, aprobado y registrado por la CNMV.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta o suscripción de derechos de suscripción preferente o de acciones en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta sea ilegal o, en su caso, esté sujeta al cumplimiento de determinados requisitos.

Ni el contenido de la página web de Cementos Portland Valderrivas, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de Cementos Portland Valderrivas, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el folleto informativo y/o la transmisión o ejercicio de derechos de suscripción preferente y/o la petición de acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre el mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. Las acciones y los derechos de suscripción preferente descritos en esta comunicación no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos salvo que sean registrados o eximidos de dicho registro de conformidad con la Ley del Mercado de Valores estadounidense o *United Securities Act* de 1933.

Cementos Portland Valderrivas, S.A. no tiene la intención de llevar a cabo una oferta pública de tales valores en los Estados Unidos o registrar toda, o parte, de la oferta de acciones o derechos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores

**DISTRIBUCIÓN NO DIRIGIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN**

estadounidense o *United Securities Act* de 1933. Copia de esta comunicación no será, ni deberá ser distribuida, en los Estados Unidos, ni enviada a los Estados Unidos.